

# LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA Y LA REALIDAD DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL CAMBIO DEL SIGLO XVIII AL XIX

Gerda Haßler  
Universität Potsdam, Alemania

## 1. El cambio del siglo XVIII al XIX y su preocupación lingüística

Muchos autores, entre ellos, Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912) y Rafael Lapesa (1908-2001), caracterizaron el período que sucede al impulso creador de la literatura clásica por una extrema postración.<sup>1</sup> En este período predominan los trabajos centrados en la fijación lingüística, se siente el peso de la literatura anterior y la elección es menos libre.

En este contexto la discusión lingüística se alarga e incita a participar también a personas no especializadas cuyas actividades no estaban relacionadas con problemas del lenguaje. No disponemos de muchos ejemplos de textos en los que se pongan de manifiesto el profundo conocimiento de la discusión lingüística de la época, así como la preocupación práctica por los problemas contemporáneos del idioma castellano. Uno de los raros ejemplos es el *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII*<sup>2</sup> por Luis Marcelino Pereira (1754-1811) que se conserva como manuscrito en la Real Academia Española de la Lengua (MS 112).<sup>3</sup>

El nombre del autor es más conocido en relación con la obra periódica importante *El Censor* (cf. Caso González 1989: 778).<sup>4</sup> Los problemas de naturaleza lingüística no eran tema central de este periódico, pero *El Censor* se había hecho eco de la negativa influencia que las traducciones tenían sobre la lengua española. En 1781 *El Censor* reproduce una carta ficticia de alguien que escribe en una mezcla de español y francés cuyas últimas palabras son: “Yo olvidaba de vd. decir, que yo enseñaré a estos de mis discipulos que querrán la lengua Francesa, sea por la hablar, sea por la traducir. Yo soy suficientemente imbuido de todos dos idiomas, testigo este billete” (Checa Beltrán 1991: 601).

## 2. El enfoque del *Discurso* y su estructura

Pereira había dirigido su *Discurso* a la Academia y lo termina con propuestas de normalización del lenguaje. Es un manuscrito de 113 páginas que inicia con su idea principal de mantener un equilibrio entre el hablar antiguo y las mudanzas de la lengua. Aprueba las innovaciones en el lenguaje y las explica por las necesidades de cambio. Para esta explicación utiliza argumentos de las teorías lingüísticas del siglo XVIII, sobre todo de Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780) y de otros autores franceses.<sup>5</sup>

El texto no está fechado, pero es fácil determinar el tiempo en que fue escrito. Pereira habla del fin del siglo que se avecina y cita a Jean-François de La Harpe (1739-1803) como “Escritor muy

---

<sup>1</sup> Cf. Menéndez y Pelayo (1880-1881), Lapesa (1981).

<sup>2</sup> En lo sucesivo denominado *Discurso*.

<sup>3</sup> Este manuscrito fue analizado en Haßler (2002) y (2017). Cf. también Lázaro Carreter ([1949] 1985), Haßler/Niederehe (2000).

<sup>4</sup> Pereira es también el autor de una obra sobre la ley agraria (Pereira 1788).

<sup>5</sup> Cf. Entre otros Enciclopedia metódica (1788).

reciente” por su *Lycée, ou Cours de littérature ancienne et moderne* (Pereira: 94<sup>6</sup>), aparecido en 1798. Consecuentemente tiene que haberlo escrito entre 1798 y finales de siglo.

Daremos algunos elementos de la argumentación e intentaremos relacionarlos con las discusiones lingüísticas de la época.

### 2.1. El concepto de ‘cambio lingüístico’

Desde el comienzo manifiesta Pereira su respeto por la tradición literaria castellana y lamenta que los autores clásicos sean poco leídos. Esto explicaría por qué se los imita pueril y ridículamente por “ciega afición a lo pasado” o, por el contrario, por qué se habla “francés con palabras castellanas” (Pereira: 3). El cuidado de la lengua exige otra actitud que considere la lengua como “este instrumento concedido al hombre para perficionar su entendimiento y mover según sus deseos la agena voluntad” (Pereira: 4). Las funciones de la lengua, que ve en la perfección de las capacidades cognitivas del hombre y la persuasión de otros, exigen cambios de los medios lingüísticos:

Si este instrumento concedido al hombre para perficionar su entendimiento y mover según sus deseos la agena voluntad se ha mejorado entre nosotros, y con solo que no se haya menoscabado, necio es sin duda el empeño de volverle al antiguo estado [...] (Pereira: 4)

Se discute el contacto entre las lenguas en términos de decadencia necesaria de una lengua después de haber llegado *a su edad robusta*. En esta argumentación encontramos el concepto de la lengua como organismo susceptible de envejecer y adaptarse o no a nuevas circunstancias. Es evidente que se producen mudanzas en las lenguas de pueblos vencidos que viven subyugados a otros, pero las lenguas cambian también en su momento de mayor apogeo. En su explicación de la inevitable decadencia de una lengua después de haber alcanzado su perfección, Pereira refuncionaliza un texto de Condillac. Hablando del carácter de las lenguas, Condillac había subrayado que la perfección de una lengua daría lugar al desarrollo del ingenio humano en todos los campos del saber, conduciendo a los hombres medianos a raciocinios correctos e incitando el concurso de los genios. Una vez alcanzada la perfección de esta lengua, los hombres de ingenio empezarían a destruir la analogía establecida y arruinarían la lengua por su originalidad tardía. Pereira cita esta idea de Condillac y la refuncionaliza en una perspectiva vitalista del organismo de la lengua que excluye una perfectibilidad continua. Una vez alcanzada cierta nobleza, es posible cubrir la *natural deformidad* con *bellezas aparentes* y en las *obras de imitadores menos ingeniosos* aparecen expresiones que tienen más de *brillo que de solidez*.

Après avoir montré les causes des derniers progrès du langage, il est à propos de rechercher celles de sa décadence : elles sont les mêmes, et elles ne produisent des effets si contraires que par la nature des circonstances. Il en est à-peu-près ici comme dans la physique, où le même mouvement qui a été un principe de vie devient un principe de destruction. Quand une langue a, dans chaque genre, des écrivains originaux, plus un homme a de génie, plus il croit apercevoir d’obstacles à les surpasser. Les égaux, ce ne seroit pas assez pour son ambition : il veut, comme eux, être le premier dans son genre, parce que tous les styles analogues au caractère de la langue et au sein sont saisis par ceux qui l’ont précédé, il ne lui reste qu’à s’écarter de l’analogie. Ainsi pour être original, il est obligé de préparer la ruine d’une langue dont un siècle plus tôt il eût hâté les progrès. (*Essai sur l’origine des connoissances humaines* (1746), Parte II, sect.1, chap. 15, §158. Condillac 1947-51, I, 102)

De que una Nación, dice Condillac se ha ennoblecido con excelentes Escritores en todos generos, no contentos los que vienen en pos de ellos con igualarseles, aspiran a superarlos, y hallando usados los estilos conformes a la indole y caracter de las lenguas, se ven en necesidad para ser originales, de forjar otros que enteramente le repugnen. Su natural deformidad saben encubrirlos con bellezas aparentes, o si verdaderas, accidentales, que les concilian el aplauso de los muchos, para quienes todo es uno oropet y oro. Pero bien presto desaparecen aun estas en las obras de imitadores menos ingeniosos, que presumen grangearse, copiando sus defectos, igual reputacion; y entonces es el depravarse el gusto de todo en todo acreditandose las sentilezas, las antitesis, las hyperboles, los retruecanos, las alusiones lexanas, las expresiones hinchadas y quanto tiene mas de brillo que de solidez. (Pereira: 6/7)

---

<sup>6</sup> Las páginas del texto no están numeradas. Citamos a nuestro recuento.

Mientras que Condillac subraya en esta decadencia la destrucción voluntaria de una analogía óptima de una lengua que ha llegado a su perfección, Pereira ve en este proceso una fatalidad de la cual el organismo de la lengua no puede escapar. Se trata de una refuncionalización del texto de referencia que tiene perfecta cabida en la discusión sobre el desarrollo de la lengua castellana después del Siglo de Oro.

## 2.2. La perfección de la lengua castellana

El punto de partida para el desarrollo de la lengua castellana es para Pereira el siglo XVII. Pero no incita a una simple imitación de los autores clásicos, sino que quiere comparar el estado en que se hallaba la lengua con el actual. Propone en su discurso un estudio imparcial utilizando la noción de *natural*, que, en este contexto, denota la finalidad de la lengua que se puede conseguir de manera más o menos eficaz:

Para saber pues si es en España loable o reprehensible el conato de imitar hablando y escribiendo a los Escritorios del siglo decimo septo o en que limites deba contenerse su imitacion, conviene comparar el estado en que entonces se halla la nuestra lengua con el que ahora tiene, averiguar si era en aquel mas o menos a proposito, que en este, de su *natural* destinacion o en que partes el uno al otro se aventajase. Capitanes. (Pereira: 12)

Lo que se puede leer como el argumento de un afrancesado, se revela en verdad como llamada a mejorar la lengua y juzgar imparcialmente sus virtudes y miserias. Utiliza un argumento poco conocido hasta entonces en España y para el cual se refiere a la autoridad de Condillac<sup>7</sup>: la función cognitiva de la lengua, que es el recurso no solamente para la comunicación y la persuasión sino también para el pensamiento filosófico, político y práctico. Declara que es “muy posible que lo que es perfeccion en una lengua sea imperfeccion en otra, o que la [lengua] del pueblo maestro sea menos perfecta que la del discípulo” (Pereira: 12). Admite que la lengua francesa es muy apropiada para el análisis, pero su objetivo principal es el de introducir más exactitud y eso quiere decir más analogía en la lengua castellana.

Se rechazan, por lo tanto, las palabras innecesariamente introducidas en la lengua castellana (Pereira: 19) así como las que tienen una estructura morfológica que se contradice con la composición conceptual. La perfección de la lengua no se determina en términos de riqueza y pobreza, sino por su funcionalidad comunicativa y cognitiva.

Las mudanzas de una lengua se presentan en el discurso de Pereira como una calidad permanente de esta lengua. No se puede fijar un estado considerado como perfecto porque el mundo cambia permanentemente y exige nuevos conceptos de representación. Si Pereira rechaza la idea de *aprisionar el discurso*, su concepto de perfeccionamiento de la lengua no es, por otro lado, menos reduccionista. Para él, como para los ideólogos franceses y españoles,<sup>8</sup> la mejor solución sería una simplificación de la lengua siguiendo el lenguaje algebraico.

Pereira critica usos del lenguaje en los cuales las relaciones entre los elementos aparecen mal determinadas. Se refiere para su crítica al *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas* de Gregorio Garcés de 1791. La base teórica de Garcés era la gramática ideológica, que atribuía a los signos un papel importante en la claridad. En el texto mencionado por Pereira, Garcés subraya la importancia de las partículas para la claridad y la elocuencia de una lengua, y caracteriza la decadencia de esta última como una consecuencia de la pérdida de aquellas.

---

<sup>7</sup> Para las traducciones de obras de Condillac en España cf. Condillac (1784), (1786), (1794), (1805).

<sup>8</sup> Escritos típicos de ideólogos españoles son Alea (1801), (1803), (1804-1805), Garcés (1791), Campos (1804).

Y si el uso concertado de las partículas pide tanto tino y diligencia, y es tan útil y necesario para conciliar vigor y adorno al discurso, nadie se ha de maravillar de que sea este primor y adorno lo primero que falta en una lengua que comienza á descaecer, bien como perlas preciosas, pero menudas, y que andan por las manos de todos, que si no se trae suma diligencia en tratarlas se han de perder necesariamente; y por eso la primera señal por donde se vino á advertir la decadencia de la Lengua Latina fué el haber desaparecido de la locucion muchas de sus partículas, como lo demuestra el dicho satírico de Calígula acerca de los escritos de Séneca, tachándolos de ser ellos arena, pero sin cal; esto es materiales de obra juntos, pero no unidos, que si hacen bulto, no forman cuerpo, no obstante que en la excelente Moral deste Filósofo vemos con suma admiracion grandes vestigios de la antigua grandeza y eloqüencia romana. (Garcés 1791: XXX)

### 2.3. El concepto de ‘sinónimos’

La discusión sobre los sinónimos, presente desde muchos años atrás en la discusión sobre la lengua castellana, está ligada al problema de la riqueza de una lengua, que no se puede resolver de manera simplemente cuantitativa:

Pero es de observar que ninguna puede decirse pobre ni rica, menguada ni copiosa de palabras, sino con respecto a la mucha y poca sabiduria del pueblo que la habla y de aquellos con quienes comunica o comercia y á lo mas ó menos extenso de sus ideas y conocimientos. De manera que la que en un siglo sea copiosísima; es muy contingente venga a ser en otro, sin haber padecido alteracion ni menoscabo, sobre modo escasa. Grande era por exemplo la riqueza de la latina en el siglo de Augusto: porque quanto a la razon en el orbe conocido se sabia, todo en ella se explicaba apta y commodamente; y no lo seria hoy, si se conservase viva en aquel mismo estado: por quanto buen numero de ideas adquiridas posteriormente no sin gran dificultad con voces familiares a Cicero se expresarian. Ni pasaria aquella por la epoca de su mayor copia y perfeccion, si como desde entonces fueron a menos las ciencias y las artes, hubieran continuado adelantandose. (Pereira: 21)

Al introducir palabras de otras lenguas es importante observar el valor de las palabras, que no se determina en usos aislados. Este valor propio es utilizado en la descripción de los sinónimos por lo menos desde Gabriel Girard (1747). Aparte de la identidad de la significación denotativa, los sinónimos se distinguen por los grados de intensidad, los modos de una acción, la determinación y la energía:

No echan de ver que representan quizá un mismo objeto; pero considerado con diferentes respectos; una misma qualidad; pero en distintos grados de intencion, una misma accion pero hecha en diversos modos, y no por tanto una misma idea. La significacion de la una se extiende por ventura mas que la de la otra: la de esta es determinada, y indeterminada la de aquella; qual significa con mas, qual con menos energia. (Pereira: 28)

Con todas las distinciones necesarias entre los sinónimos, la lengua ideal es para Pereira un sistema simple que sirve de método analítico y que conoce pocas circunlocuciones:

Si los idiomas pues son, como con la mayor evidencia lo ha mostrado Condillac, unos methodos analyticos; tanto serán mas perfectos, quanta mayor sea la simplicidad de que sean susceptibles sus signos, y por consiguiente quanta menos necesidad haya en ellos de circunlocuciones. (Pereira: 35)

Para probar el concepto de limpiar la lengua de todo lo que es superfluo Pereira aporta más textos de referencia, en primer lugar, a Antonio de Capmany y de Montpalau (1742-1813, *Filosofía de la elocuencia*, [1777] 2002, Parte 3 §2). Según él, acumular en un mismo lugar voces y más voces que nada más añaden a otras es confundir la riqueza con la redundancia, y basar como quien dice la magnificencia de un banquete en el número de los platos y no en el de los manjares (Pereira: 37). Menciona también a César Chesneau Du Marsais (1676-1756) (1730), que había excluido la existencia de sinónimos absolutos diciendo que “no son en la verdad sinonimos muchos vocablos que por tales pasan en el vulgo [...], pretendiendo con el celebre Du Marsais que eso seria *haber dos lenguas en una*” (Pereira: 37/38).

Quisiera ver por exemplo como distinguián entre *jumento*, *asno*, *borrico*, y *pollino*; entre *cerdo*, *cochino* y *marrano* y *puerco*; entre *oriente* y *levante*; entre *poniente*, *ocaso* y *occidente*; entre *multitud* y *muchedumbre*; entre *premio* y *galardo*; entre *babador*, *babero* y *babadero*; entre *abejar* y *colmenar*; entre *siglo* y *centuria*; entre *balconeria* y *balconaje*; entre *copioso* y *abundante*; entre *imperscrutable* y *inescrutable*, entre *difícil* y *difucultoso*, entre *en vano* y *en balde*, entre *de voluntad* y *de grado*, entre *recuperar* y *recobrar*; entre *principiar*, *empezar* y *comenzar*; entre *punzar* y *pungir*; entre *morir*, *finar* y *fallecer*.

Para conocer en fin que ni hay ni es dable que haya lengua que de todo en todo carezca de verdadera y perfecta synonyma, no hay mas sino advertir que ninguna fue hecha de un golpe, y por un solo hombre, habiendo sido toda obra de largo tiempo, y a la qual debieron ayudar por muchas generaciones todos los individuos de la nacion en que cada una fue formada. (Pereira: 39/40)

#### 2.4. El concepto de ‘analogía’

El concepto de analogía corresponde a la óptima calidad del lenguaje que puede garantizar una comunicación eficaz y un apoyo para la cognición humana. Es por esta razón que Pereira prefiere la invención de nuevas palabras formadas con elementos de la misma lengua que se encuentren en relaciones entre ellos, determinados por la analogía:

Verdad es que a propósito de declarar las ideas de nuevo adquiridas, y que se fuesen adquiriendo, bien pudieran haberse inventado, y inventarse en ella misma por analogía las voces necesarias. Y no hay duda sino que serian entonces frutos de cosecha propia, y compondrian un todo mas uniforme y mas perfecto. Porque seria mas constante, mas regular y mas perceptible la analogía que conviene haya entre las diversas familias de palabras y las diferentes naciones de cada una; y en eso el en lo que principalmente consiste la energia, precision, y claridad de un idioma, En que así como las significaciones de los derivados de una palabra se diferencian entre si, y de la de esta segun las diversas formas que de ellas los distinguen así tambien segun la que otros derivados distinguen de sus primitivos se diferencian entre si, y de los de estos sus significados. (Pereira: 24/25)

Pereira da un ejemplo que denota una idea actual en su época, la *ilustración*. Establece el paralelismo entre las relaciones de las familias de palabras en las cuales los mismos morfemas de derivación aportan las mismas ideas. Las relaciones que se dan entre *ilustrar*, *ilustrante*, *ilustrador*, *ilustración*, *ilustrado* e *ilustre* corresponden a las relaciones existentes entre *celebrar*, *celebrante*, *celebrador*, *celebración*, *celebrado* y *célebre*. Todas estas palabras ya figuran en el diccionario de Autoridades, pero Pereira quería organizar sus significados de una manera simétrica. Entre ambas familias de palabras habría perfecta analogía si dijéramos *celebridad* a la manera que denota la cualidad que hace célebre a una cosa, y para denotar la que la hace ilustre utilizáramos *ilustridad* (Pereira: 26).

### 3. Un consejo a la Real Academia

Las consecuencias prácticas del discurso de Pereira se manifiestan en dos campos: el de la comparación de las lenguas y el del perfeccionamiento de la lengua castellana. Cotejó ejemplos castellanos, ingleses y franceses y afirmó la equivalencia de las lenguas que se diferencian por los medios que utilizan: “Y de aquí procede la variedad de los que se hablan hoy en Europa, y la diversidad de sus índoles y genios” (Pereira: 102).

Pereira subrayó el papel de la Academia en la normalización de la lengua y entró en una crítica detallada al diccionario de la Real Academia que había rehusado palabras que estaban en uso en la lengua castellana de la época. Se trata de galicismos o de palabras que pasaban por anticuadas, pero su analogía con el resto de la lengua no puede ser mayor. De algunas, en fin, ni siquiera hay equivalentes y es menester suplir su falta con rodeos:

Que correspondencia hay por exemplo en Castellano para el *reussir* frances, sino el *suced* en la acepcion en que la usa Mariana de *salir bien* ó *tener buen éxito* una empresa. Pasa no obstante por

antiquada, y ni aun la trae el Diccionario de la Academia. Qual es el equivalente de *descreer*? Qual el de *Comblezo*? No ciertamente *adultero*: que lleva consigo cierto respeto al conyuge ofendido, que aquel no denota; y se diferencia aun en que no da a entender, como él, un comercio habitual, y en aplicarse indistintamente á qual quiera de los complicés del adulterio: en vez que *comblezo* solo se dice del que comercia con muger ó con marido ageno: llamandose *adultero* ó *adultera* y no *comblezo* ó *combleza* al casado ó casada que con soltero ó soltera vive amancebado. *Avecinar* dista mucho de *avecindar*, que tanto vale como dar derecho de vecinidad. Es poner una cosa cerca de otra, mas no a la manera que *acercar* ó *apropinar*, sino poner la para que se conserve siquiera por algun tiempo en la cercania: Semejantes observaciones, si la traza y medida de este escrito lo sufriese, pudiera acumular acerca de otras voces, que suelen como antiquadas, ó como poco usadas reprobarse ya en todo, ya en alguno de sus acepciones. (Pereira: 53/54)

Según Pereira, muy pocos son los que escribiendo no piensen más en sí que en sus escritos, y la perfección que pudieran dar a estos no la sacrificuen al gusto de un siglo. Mas lo que a Pereira le es negado hay a quien se le concede. El gobierno en primer lugar pudiera hacerlo de mil maneras:

¿Porque no recomendaria á la Real Academia Española, la revision y emmienda de las leyes y ordenes publicadas desde principios de este siglo en lo tocante á la locucion , que nadie ignora quanto la haya menester? ¿Porque no pondria á su cuidado, ó siquiera al de los hombres, que de su maestria en la lengua hubiesen dado muestras, la extension de las que adelante hayan de expedirse? (Pereira: 106)

La Academia sería incapaz de hacer el trabajo de normalización por sí misma. Siente que haya sido obligada a suspender la distribución anual de sus premios. Aunque si la razón no es otra que la escasez de fondos, le parece que la mera declaración de merecerle, hecha solemnemente por tan respetable cuerpo, sería un galardón bastante codiciado, y el deseo de obtenerlo un estímulo no poco poderoso. Propone también publicar cada seis meses o cada año una crítica menuda y severa de cuanto en aquel intervalo se hubiese dado a la prensa digno de algún aprecio.

No termina su texto sin exigir la fijación de la lengua castellana y mostrar un interés y una estima profundos por el trabajo de la Real Academia:

El que advierte la diferencia y pone cuydado en la eleccion de las palabras, gasta en hallar la que mas conviene á su propósito, un tiempo precioso, prestandole para esto, poco ó ningun auxilio el Diccionario. Lo mas, ó no lo advierten, ó son en esto poco delicados: y no es lo peor que asi afeen y estraguen su elocucion; sino que abusando de las voces, adulteran poco á poco, y hacen vaga, í incierta su significacion; que es el mayor vicio que puede padecer una lengua; como aquel que mas perjudica a la perfeccion del reciocinio, y á la averiguacion de la verdad.

Tales daños se precaverian para lo futuro y fixariase nuestro romance en la manera en que conviene fixar un idioma, haciendose lo que propongo en el Diccionario donde hallando cada qual inmediatamente, y sin molestias quantas palabras y terminos de hablar pudiesen convenir a su pensamiento, suya seria la culpa si no eligiese la mas apropiado, y todos echarian de ver su mala eleccion. Y no se me aculta, no, lo arduo de la empresa, que muy bien veo quanta aplicacion, quanto juicio, quanta filosofia pide su execucion. Mas no lo considero superior á las fuerzas de la Academia, que acabaria de cubrirse de gloria dando á la nacion una obra que le envidian las demas, y que todas se apresurarian á imitar. (Pereira: 112)

El *Discurso* se presenta como un documento olvidado por la historiografía de la lingüística que hubiera podido servir con facilidad de texto de referencia en su época. Da testimonio del encuentro y de la mezcla de dos discursos sobre el lenguaje en el siglo XVIII: uno que continúa la normalización de la lengua castellana siguiendo ejemplos clásicos del siglo XVII y otro que quiere mejorarla como instrumento de cognición y para el aumento del saber. Estos dos discursos no resultan incompatibles, pero tienen sus propias respuestas a problemas como la mudanza de la lengua, el uso de ejemplos clásicos y la integración de palabras ajenas.

## Bibliografía

ALEA, José Miguel (1801): *Colección española de las obras gramaticales de Cesar Du-Marsais, con aplicaciones y ejemplos correspondientes a la elocución castellana*, por D. Jose Miguel Aléa, destinado á la Real Biblioteca para el exámen y arreglo de la literatura Inglesa, Bibliotecario del Real establecimiento de Clínica, y últimamente comisionado por S.M. para el estudio de la Icthiología. Tomo II. Madrid: Imprenta de Aznar.

— (1803): “De la necesidad de estudiar los principios del language, expuestos en una gramática general, y aplicados a la lengua materna”, en *Variedades de ciencias, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García, vol. 1, pp. 101-117.

— (1804-1805): “Crítica: El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento... Por Don Ramón Campos”, en: *Variedades de ciencia, literatura y artes. Obra periódica*. Madrid: García, vol. 3, 1804, pp. 340-355; vol. 4, 1804, pp. 36-49, pp. 95-108, pp. 219-235; anejo 2, vol. 1, 1805, pp. 278-294.

CAMPOS, Ramón (1804): *El don de la palabra en orden a las lenguas y al ejercicio del pensamiento, ó teórica de los principios y efectos de todos los idiomas posibles*. Madrid: Gomez Fuentenebro y Compañía.

CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de ([1777] 2002): *Filosofía de la elocuencia*, introducción y notas a cargo de José Juan Berbel Rodríguez. Almería: Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones.

CASO GONZÁLEZ, José Miguel (1989): *El Censor. Obra periódica*. Comenzada a publicar en 1781 y terminada en 1787. Edición facsímil, con prólogo y estudio de José Miguel Caso González. Oviedo: Universidad de Oviedo. Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII.

CONDILLAC, Etienne Bonnot de (1784): *La lógica, o los primeros elementos del arte de pensar [...]* traducida por D. Bernardo María de Calzada. Madrid: Ibarra.

— (1786): *Lecciones preliminares del curso de estudios*, trad. por D. Lope Núñez de Peralveja. Madrid: Imprenta de Pedro Marín.

— (1794): *Lógica de Condillac*, puesta en diálogo por D. Valentín de Foronda. Madrid: Imprenta de González.

— (1805): *La lengua de los cálculos*. Trad. por la Marquesa de Espeja, Madrid: s.n.

— (1947-1951): *Œuvres philosophiques*. Texte établi et présenté par Georges Le Roy. Paris: Presses Universitaires de France. 3 vols. (Corpus Général des Philosophes Français).

CHECA BELTRÁN, José (1991): “Opiniones dieciochescas sobre la traducción como elemento enriquecedor o deformador de la propia lengua”, en Donaire, María Luisa, *Traducción y Adaptación Cultural: España-Francia*. Oviedo: Universidad, Servicio de Publicaciones, pp. 593-602.

DU MARSAIS, César Chesneau (1730): *Des tropes ou Des diferens sens dans lesquels on peut prendre un même mot dans une même langue, ouvrage utile pour l'intelligence des auteurs, & qui peut servir d'introduction à la rhétorique & à la logique*. Paris: Veuve de Jean-Batiste Brocas.

ENCICLOPEDIA METÓDICA (1788): *Enciclopedia metódica. Diccionario de gramática y literatura, traducido del francés al castellano*, ilustrado y aumentado por el R. P. Luis Mínguez de S. Fernando, del Orden de Escuelas Pías. Tomo primero. Madrid: Sancha.

GARCÉS, Gregorio (1791): *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas*, por el presbítero D. Gregorio Garcés, impreso á expensas de la Real Academia Española, á quien le dedica el autor. Tomo primero. Madrid: En la Imprenta de la viuda Ibarra.

GIRARD, Gabriel (1747): *Les vrais principes de la langue françoise; ou la parole réduite en méthode, conformément aux loix de l'usage; en seize discours*. Paris: Le Breton.

HABLER, Gerda (2002): “Mejoras y menoscabos de la lengua castellana: el pensamiento lingüístico de Luís Antonio Pereira al final del siglo XVIII”, en *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 3, pp. 106-128.

— (2017): “Philologie und Grammatik bei der Analyse von metasprachlichen Manuskripten des 18. Jahrhunderts”, en Kaiser, Georg A./Völker, Harald (eds), *Philologie und Grammatik*. Berlin/Boston: Walter de Gruyter GmbH, 59-73. (Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie. 415)

HABLER, Gerda/Niederehe, Hans Josef (eds.) (2000): *Geschichte des Sprachbewußtseins in romanischen Ländern*. Münster: Nodus.

LA HARPE, Jean-François de (1798): *Lycée, ou Cours de littérature ancienne et moderne*. Paris: H. Agasse, an VII-an XIII.

LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

LÁZARO CARRETER, Fernando ([1949] 1985): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Crítica.

LÓPEZ DE LA HUERTA, José (1807): *Exámen de la posibilidad de fixar la significación de los sinónimos de la lengua castellana*. 3.<sup>a</sup> edición. Valencia: J. Estévan.

MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1880-1881): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Librería Católica de San José.

PEREIRA [PEREYRA], Luis Marcelino. *Discurso sobre las mejoras y menoscabos que recibió la lengua Castellana en los siglos XVII y XVIII*. (Manuscrito, Real Academia Española de la lengua, MS 112).

— (1788): *Reflexiones sobre la ley agraria, de que se está tratando en el Consejo*. Carta escrita al Señor Don Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal que fué del mismo Consejo y de la Real Cámara. Por Don Luis Marcelino Pereyra, del Colegio de Abogados de Madrid. Madrid: En la Imprenta Real.